Municipalidad de Yguazú

UOC – Unidad Operativa de Contrataciones
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná – Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234

REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2.023 "Construcción de Estacionamiento Frente de la Municipalidad" ID Nº 435.743.-

BAJO DECLARACIÓN JURADA

La convocante, dentro de sus atribuciones, ha optado por la suscripción del Contrato con la Empresa **Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6,** y conociendo lo establecido en el Art. 3°, inciso a) de la Resolución DNCP 3893/2020, se ha procedido a la suscripción del Contrato, previo al plazo requerido en la Ley. Y conociendo lo estipulado en el Art. 3°, inciso a) de la Resolución DNCP 3893/2020, se ha procedido a la suscripción del Contrato, previo al plazo requerido en la Ley.-

Mencionamos que en dicho contexto el presente llamado es considerado como una necesidad de alta prioridad, puesto que sin la provisión del servicio de **Construcción de Estacionamiento Frente de la Municipalidad**, considerando el transcurso del ejercicio, y tomando en cuenta que el estacionamiento del Palacete Municipal se encuentran en muy malas condiciones y con las constantes lluvias resulta imposible estacionar de manera correcta en las inmediaciones dificultando a los contribuyentes acercarse a realizar sus trámites correspondientes, exponiendo a estos a varios tipos de dificultades y peligros, por lo tanto esta construcción se debe realizar en el menor plazo posible. Por lo tanto esto evidentemente ocasionaría daños y perjuicios que derivarían del cumplimiento del plazo requerido en la Ley, y que afectarían seriamente al interés público. Por tal existen motivos suficientes para la firma del Contrato fuera de los plazos sabiendo que para la Municipalidad de Yguazú es imprescindible contar con la mayor brevedad posible con la Construcción de Estacionamiento Frente de la Municipalidad, debido a la naturaleza y urgencia institucional.-

Se asume la responsabilidad ante la DNCP por mencionados actos, por tal motivo solicitamos la publicación y expedición del Código de Contratación correspondiente.-

Se expide la presente para lo que hubiere lugar a los 14 días del mes de noviembre del año 2.023.

Lic. Jorge González Aguilera
Encargado de la UOC

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu